



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

ACTA

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN SUBCOMISIÓN TRABAJO

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República de Paraguay, a los 24 días del mes de abril de 2025, en el marco de las reuniones de los Comités de Integración de Argentina y Paraguay, de Encarnación - Posadas, se reunieron las delegaciones de ambos países.

Participaron de la reunión por parte de la delegación de Paraguay: en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Laura Díaz Grütter, Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia; Sara Riquelme, Directora Regional de Trabajo del Departamento de Itapúa; Eliana Rodríguez, de la Dirección Regional de Trabajo de Itapúa; Cristian Wlosek y Arsenio Haurón, por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia; Sandra Bogado, por el Ministerio de la Defensa Pública; y Reinaldo Aguilera en representación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); por parte de la delegación de Argentina: Silvana Giménez, Ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones; Verónica Derna, Subsecretaria de Trabajo, Pcia de Misiones; Antonella Pernigotti, Coordinadora de la COPRETI, y Manuel Sandoval por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Pcia. de Misiones.

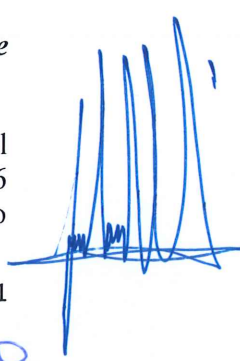
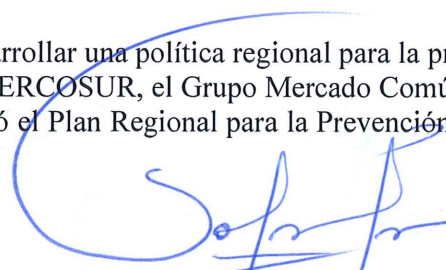
Una vez concluidos los saludos protocolares, y la presentación de los funcionarios de ambos países, se procedió a abordar la Agenda Temática de trabajo y se acordaron los siguientes puntos:

1. Detección temprana de indicios de explotación laboral en frontera. Sensibilización y actividades inspectivas.

La Subcomisión acordó compartir experiencias de intercambio de buenas prácticas simuladas o reales, en territorio fronterizo relacionadas a actividades inspectivas en sectores de interés que definan las partes.

2. Sensibilización y articulación para la detección del trabajo infantil en la zona de frontera.

Con el objetivo de desarrollar una política regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el MERCOSUR, el Grupo Mercado Común dictó la Resolución 36/06 mediante la cual aprobó el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo



Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la
Niñez y Adolescencia
MTESS

Abg. Sandra C. Bogado
Defensora Pública
Mat. C.S.J. N° 16.742



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

Infantil. En el marco de este Plan se han desarrollado diversas acciones, tales como campañas comunicacionales, conferencias regionales y la adopción de recomendaciones en la temática. Un aspecto crucial en la implementación eficaz de las acciones considerar las especificidades propias de las zonas de frontera. En esta visión de la problemática y con el objetivo de impulsar iniciativas para avanzar en su solución mediante Resolución del Grupo Mercado Común N° 40/22 se decidió la creación de mesas de frontera con miras al fortalecimiento de las acciones en el área fronteriza. Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso regional asumido, las representaciones de Argentina y de Paraguay celebraron el día 22 de agosto de 2024, un primer encuentro en la Ciudad de Posadas, de la Provincia de Misiones, instalando la primera mesa de frontera. Reconociendo durante el encuentro que ambas delegaciones manifestaron la importancia de la identificación de la problemática en diferentes sectores de la producción, se consideró necesaria la recopilación y sistematización de la información sobre el estado de situación, para lo cual se propuso la articulación entre las Universidades vecinas, a fin de llevar adelante una investigación mediante la realización de un estudio de diagnóstico de la región fronteriza. En efecto, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Itapúa, aceptaron el compromiso y presentaron un proyecto de investigación que se adjunta a la presente Acta como **ANEXO I**, el cual será presentado ante Organismos Internacionales Cooperantes a fin de solicitar el financiamiento del estudio de diagnóstico, reconociendo este documento como resultado a destacar en el marco del trabajo articulado que vienen realizando las delegaciones en la lucha contra el trabajo infantil.

La Subcomisión acuerda igualmente compartir experiencias sobre los Programas Municipal COPRETI, el Provincial “Hogar de Día”, y el nacional “Buena Cosecha” de Argentina, y el “Programa Abrazo” de Paraguay, a través de la coordinación de puntos Focales de Encarnación y Posadas, mediante reuniones virtuales y eventuales visitas presenciales en territorio.

3. Accidentes de Trabajo

La delegación de Argentina informa que se realizó el 27 de marzo pasado en la ciudad de Posadas, una capacitación dictada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo sobre “Medidas de Seguridad de trabajos en altura”, a la que se puede acceder a través del Canal de YouTube del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Pcia. de Misiones, y que los días 6 y 7 de mayo del corriente año se realizarán en las ciudades de Posadas y Oberá, respectivamente, dos jornadas provinciales de Salud y Seguridad en el Mundo del Trabajo, coordinadas entre la SRT, RENATRE y organismos provinciales, cuya invitación se hará extensiva a los respectivos organismos de Paraguay, con la finalidad de que puedan acceder a la capacitación de manera presencial o virtual.

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la
Niñez y Adolescencia
ATESS

Abg. Sandra C. Bogado
Defensora Pública
Mat. C.S.J. N° 16.742



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

4. Actividades productivas del empleo, el pasaje de informalidad a la formalidad.

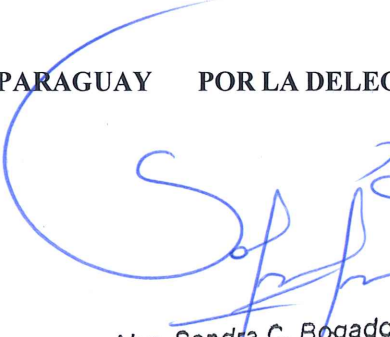
Las delegaciones acuerdan organizar reuniones en una primera instancia virtuales, con las áreas sustantivas de cada delegación, a fin de poder lograr un documento que plasme un paralelismo de los modelos vigentes de Certificación de Competencias Laborales, identificando las actividades en el sector fronterizo para la comparación de cualificaciones y alcanzar capacitaciones y certificación de competencias según la necesidad de la región fronteriza, considerando la realización de eventos de gran envergadura internacional como el próximo Rally Mundial a realizarse en el mes agosto en la ciudad Encarnación y ciudades aledañas de Paraguay.

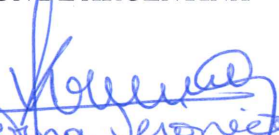
Sin otros temas a tratar, se da por concluida la reunión firmando los representantes de las delegaciones presentes.

POR LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY

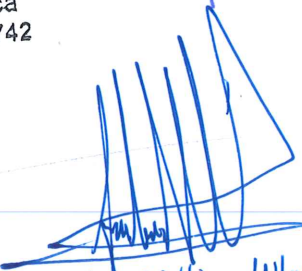
POR LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA


Abog. Laura Díaz-Grütter
Dir. Gral. de Protección a la
Niñez y Adolescencia
ESS


Abg. Sandra C. Bogado
Defensora Pública
Mat. C.S.J. N° 16.742


Diana Leonie
Subsecretario de Trabajo
Ministerio de Trabajo y
Empleo Privado - Resaca


Asunción Riquelme


Abg. Cristian Wlasek
Jefe Dep. Regional Itapúa
MINNA